

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1318 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número de registro 704/2011, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su sección quinta, auto por el que se declara concluido el concurso de acreedores de D. Clemente Girona Obrero y D.^a Encarnación Puig Sapiña, con todos sus efectos legales inherentes.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley concursal.

Valencia, 22 de marzo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180001161-1